

Para 2023 las pensiones contributivas del sistema de Seguridad Social (jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia, etc.) se han revalorizado un 8,5% que corresponde al IPC medio entre diciembre de 2021 y noviembre de 2022 y mantiene así el poder adquisitivo de los pensionistas que recoge la Social. Así, las cuantías mínimas por tipo de pensión y atendiendo a las particularidades del pensionista, siempre que no supere el límite de ingresos establecido, serán las siguientes para 2023:

Jubilación

JUBILACIÓN CON 65 AÑOS	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Con cónyuge a cargo	966,20	13.526,80
Sin cónyuge (unidad económica unipersonal)	783,10	10.963,40
Con cónyuge NO a cargo	743,30	10.406,20

JUBILACIÓN CON 65 AÑOS PROCEDENTE DE GRAN INVALIDEZ	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Con cónyuge a cargo	1.449,30	20.290,20
Sin cónyuge (unidad económica unipersonal)	1.174,70	16.445,80
Con cónyuge NO a cargo	1.115	15.610,00

JUBILACIÓN CON 65 AÑOS PROCEDENTE DE GRAN INVALIDEZ	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Con cónyuge a cargo	1.449,30	20.290,20
Sin cónyuge (unidad económica unipersonal)	1.174,70	16.445,80
Con cónyuge NO a cargo	1.115	15.610,00

Incapacidad Permanente

GRAN INVALIDEZ	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Con cónyuge a cargo	1.449,30	20.290,20
Sin cónyuge (unidad económica unipersonal)	1.174,70	16.445,80
Con cónyuge NO a cargo	1.115	15.610,00

ABSOLUTA, O TOTAL CON 65 AÑOS DE EDAD	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Con cónyuge a cargo	966,20	13.526,80
Sin cónyuge (unidad económica unipersonal)	783,10	10.963,40
Con cónyuge NO a cargo	743,30	10.406,20

TOTAL CON EDAD ENTRE 60 Y 64 AÑOS	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Con cónyuge a cargo	905,90	12.682,60
Sin cónyuge (unidad económica unipersonal)	732,6	10.256,40
Con cónyuge NO a cargo	692,5	9.695,00

TOTAL CON EDAD ENTRE 60 Y 64 AÑOS	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Con cónyuge a cargo	905,90	12.682,60
Sin cónyuge (unidad económica unipersonal)	732,6	10.256,40
Con cónyuge NO a cargo	692,5	9.695,00

PARCIAL DEL RÉGIMEN DE ACCIDENTE DE TRABAJO (TITULAR CON 65 AÑOS)	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Con cónyuge a cargo	966,2	13.526,80
Sin cónyuge (unidad económica unipersonal)	783,10	10.963,40
Con cónyuge NO a cargo	743,30	10.406,20

Viudedad

	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Con cargas familiares	905,90	12.682,60
Con 65 años o con discapacidad = >65%	783,10	10.963,40
Entre 60 y 64 años	732,60	10.256,40
Menor de 60 años	593,30	8.306,20

Orfandad

	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Por beneficiario	239,50	3.353,00
Por beneficiario menor de 18 años con discapacidad > =65%	470,90	6.592,60
Orfandad absoluta		
Un solo beneficiario	832,80	11.659,2
Varios beneficiarios (N)	239,50 + 593,30 / N	3.353,00 + 8.306,20 / N
Prestación de Orfandad		
Un solo beneficiario	700	9.800,00
Varios beneficiarios (N)	1.180	16.520,00

A favor de familiares

	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Por beneficiario	239,50	3.353,00
Si no existe viuda ni huérfano pensionistas		
Un solo beneficiario con 65 años	578,50	8.099,00
Un solo beneficiario menor de 65 años	545,20	7.632,80
Varios beneficiarios (N)	239,50 + 353,80 / N	3.353,00 + 4.953,20 / N

Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)

PENSIONES SOVI	CUANTÍAS MENSUALES	CUANTÍAS ANUALES
Vejez, invalidez y viudedad	501,50	7.021,00
Prestaciones SOVI concurrentes	486,80	6.815,20

LÍMITE DE INGRESOS (sin incluir la pensión)	CUANTÍA ANUAL
Con cónyuge no a cargo	8.614,00
Con cónyuge a cargo	10.048,00
Sin cónyuge (unidad económica unipersonal)	8.614,00

Pensión máxima

TOPE MÁXIMO DE LAS PENSIONES	CUANTÍA MENSUAL	CUANTÍA ANUAL
Todas las pensiones	2.819,18	39.468,52

Pensiones no contributivas e IMV

Los perceptores de pensiones no contributivas y los perceptores del Ingreso Mínimo Vital (IMV) mantendrán durante todo el año 2023 la subida del 15% en sus prestaciones que ya se les venía aplicando desde julio de 2022.